



Formulario de verificación de consumo elevado para el Programa Family Electric Rate Assistance (FERA)

SE NECESITA RESPUESTA

Si desea permanecer en el programa FERA, debe responder a esta solicitud.

Nombre del cliente

—

Dirección/Ciudad/Código postal

Correo electrónico (escriba claramente)

Teléfono

Al proporcionar su dirección de correo electrónico, usted autoriza a PG&E a enviarle información acerca de los servicios públicos que PG&E puede tener a disposición de usted.

Enviar el formulario completo y las copias de los documentos aceptables utilizando uno de los siguientes m閠odos:

Síbalo a YourAccount:

www.pge.com

Ingresé a YourAccount y luego haga clic en la notificación que se muestra en la parte superior de la página.

Correo postal (sobre proporcionado):
FERA Program

Fax:
1-877-302-7563

Si ya no reúne los requisitos o no desea participar en el programa FERA, marque esta casilla y firme el formulario debajo de la declaración a continuación.

Liste a todos los miembros del hogar (incluidos usted, otros adultos y menores que reciban asistencia pública) e indique la documentación que usted haya proporcionado. Liste a otros miembros en una hoja por separado.

Ejemplo: Juan Pérez

COMPROBANTE DE ELEGIBILIDAD PROPORCIONADO

Asistencia pública Ingresos Ingresos cero

Número de personas que viven en el hogar: Adultos _____ Niños (menores de 18) _____

Declaración: Reconozco que he leído y comprendido el contenido de esta solicitud y que tendré la oportunidad de hacer preguntas en cualquier momento. También estoy de acuerdo con los siguientes términos y condiciones del programa a fin de seguir reuniendo los requisitos del Programa FERA. Notificaré a PG&E si mi hogar deja de reunir los requisitos para recibir el descuento del Programa FERA. Entiendo que yo podría estar obligado a proporcionar un comprobante de los ingresos del hogar y también a participar en el Programa Energy Savings Assistance. Entiendo que me pueden cambiar o darme de baja del programa FERA si presento información o PG&E recibe información de otros programas que consideran que no reúno los requisitos. Autorizo a PG&E a compartir mi información con el fin de seguir reuniendo los requisitos de la asistencia disponible para la administración de la energía, y los programas de reducción de precios y tarifas residenciales con otras compañías de servicios públicos, agencias estatales y entidades designadas por la CPUC. Reembolsaré el descuento si alguna de la información proporcionada anteriormente es falsa. La información que he suministrado es verdadera y correcta.

Firma

Fecha

En la página dos de este formulario encontrará las instrucciones respecto de los documentos que deberá adjuntar.

Program Energy Savings Assistance

El Programa Energy Savings Assistance proporciona mejoras al hogar y electrodomésticos de eficiencia energética sin costo alguno a los clientes que cumplen los requisitos del Programa FERA y que alquilen o sean propietarios de una vivienda que tenga un mínimo de cinco años de antigüedad. Se recomienda completar el Programa Energy Savings Assistance para participar en el programa FERA.

Instrucciones sobre los documentos que debe adjuntar

Para proteger sus datos, por favor cubra o tache digitalmente su número de Seguro Social y/o los números de su cuenta bancaria en todos los documentos.

OPCIÓN 1: Proporcione un comprobante de participación en un programa de asistencia

Por favor, adjunte la carta o las cartas de Asignación del programa o participación en el programa con fecha correspondiente al menos a los últimos 12 meses.

Programas de asistencia pública que reúnen los requisitos

Asistencia General de la Oficina de Asuntos Indígenas	Medi-Cal for Families (Healthy Families A&B)
CalFresh/SNAP (cupones para alimentos)	Medicaid/Medi-Cal (menos de 65 años o de 65 y más)
CalWORKs (TANF) o Tribal TANF	Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP)
Reunir los requisitos de ingresos de Head Start (solo tribal)	Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)
Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP, por sus siglas en inglés)	Mujeres, Bebés y Niños (WIC)

O BIEN

OPCIÓN 2: Proporcione los comprobantes de ingresos de cada miembro del hogar

Para este tipo de ingreso o asistencia	Por favor, proporcione los siguientes documentos (se aceptan copias, podrían solicitarse otros documentos)
Sueldos, salarios, propinas, comisiones	Talones de los últimos dos pagos consecutivos, W-2 O BIEN la primera página del formulario 1040* del IRS. Si tiene ingresos en la línea 8 del formulario 1040, por favor incluya el Anexo 1
Seguro Social, SSDI, Pensiones, Pagos por Discapacidad, Compensaciones al Trabajador, Beneficios por Desempleo	Carta(s) de Asignación, O BIEN Talones de los dos últimos cheques, O BIEN Estado de cuenta bancario más reciente (que muestre depósitos directos), incluido el nombre impreso en el estado de cuenta
Trabajo por cuenta propia	La primera página del formulario 1040* del IRS + el Anexo 1 Y todos los Anexos C[s], O BIEN Una declaración de pérdidas y ganancias más reciente de 3 meses
Ingresos de alquileres, ingresos por regalías	Primera página del formulario 1040* del IRS Y el Anexo 1, O BIEN el contrato de alquiler, O BIEN Declaración de fideicomiso
Intereses o dividendos devengados por cuentas de ahorro, cuentas de jubilación, acciones, bonos	La primera página del formulario 1040* del IRS, O BIEN el formulario 1099(s) del IRS
Acuerdos del seguro, acuerdos legales	Documentos del acuerdo
Manutención de los hijos y/o del cónyuge	Documentos de un tribunal, O BIEN Talones de los dos últimos pagos
Becas escolares, subvenciones educativas u otras ayudas	Carta(s) de asignación del año escolar en curso
Ingresos en efectivo (si no ha presentado su declaración fiscal estatal y/o federal)	Una carta firmada donde se detalle el tipo de trabajo, monto mensual estimado de pago en efectivo, nombre del empleador y número de teléfono del empleador (de ser el caso)
El hogar no recibe ningún ingreso	Encuentre el formulario en el paquete que se le envió por correo o en pge.com/Affidavit .

*Si es el documento fiscal 1040-SR, incluya las dos primeras páginas.